



ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

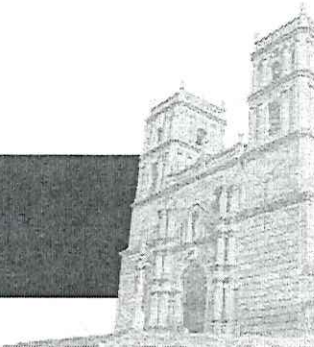
Que del siguiente proyecto: “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y LA DOTACIÓN DE SEDES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA” se deriva el objeto: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARICHARA, SANTANDER. “el cual está radicado en la Secretaría de planeación en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal bajo el número: 202600000012160 respectivamente, así:

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)	
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la infraestructura y la gestión pública mediante la elaboración de estudios de preinversión y la dotación de sedes para el mejoramiento de los servicios en el municipio de Barichara
Número BPIN	202600000012160
Valor Solicitado	\$ 70.248.676,88
Valor inicial	\$ 0
Valor Vigente	\$ 70.248.676,88
Sector Presupuestal	45 - Gobierno Territorial
Programa Presupuestal	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Producto	4599006 - Estudios de preinversión 4599034 - Sedes dotadas
Horizonte	2026-2026

Dado en Barichara a los 30 días del mes de junio de Dos Mil veintiséis (2026)

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BARICHARA
APPROBADO
INGENIERO FERMÍN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Jennifer Carolina Velásquez Gamboa	Contratista	
Revisó y aprobó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Marly Viviana Velásquez Villar	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			





ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA QUE

Que el objeto contractual: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y TECNOLÓGICO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BARICHARA, SANTANDER”. se encuentra en el plan de desarrollo JUNTOS POR LA BARICHARA QUE SOÑAMOS 2024-2027, bajo el siguiente esquema:

EJE ESTRATÉGICO	Eje estratégico 1. juntos por la seguridad para generar el orden
PROGRAMA	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
OBJETIVO	Fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial, el buen gobierno a través del fortalecimiento de las capacidades de sus colaboradores, que priorice el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia y seguridad ciudadana, la transparencia a través de acciones conjuntas, integrales e integradas en la defensa y protección de lo público, del desarrollo humano y social sostenible para Barichara.
META DE PRODUCTO	Sedes dotadas (4599034). Dotación de los equipamientos municipales para la prestación del servicio.
INDICADOR DE PRODUCTO	4599034 - Sedes dotadas

Así mismo, se enmarca:

SECTOR PRESUPUESTAL	45 - Gobierno Territorial
PROGRAMA PRESUPUESTAL	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PRODUCTO	4599034 - Sedes dotadas
INDICADOR DE PRODUCTO	459903400 sedes dotadas

Dado en Barichara a los 30 días del mes de junio de Dos Mil veintiséis (2026)


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE BARICHARA
APROBADO
INGENIERO FERMÍN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Jennifer Carolina Velásquez	Contratista	
Revisó y aprobó	ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C Profesional de apoyo: Ing. Marly Viviana Velásquez Villar	Contratista	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

